ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO DE INTERVENTORIA EDUS118-2025

De conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta- EDUS, se procede a realizar la aprobación de las garantías presentada por el contratista CONSORCIO INTERVENTORIA PANDO 500, identificado con NIT. 901995902-6, representado legalmente por YEIMY DEL CARMEN CARDENAS MONTOYA, identificada con cedula de ciudadanía N° 57.290.279 Lo anterior con el fin de amparar el Contrato "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO "PANDO SI PUEDE" PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DISTRITO DE SANTA MARTA.**

Para tal efecto, se recibe la Póliza de Seguro de Cumplimiento entidad estatal No. 1000002045 expedida por Seguros Mundial, a favor de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, en la cual se presentan los siguientes amparos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 1000002045			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE DD/MM/AA**	**VIGENCIA HASTA DD/MM/AA**
Cumplimiento del contrato 10%	$ 55.974.827,30	09-10-2025	30-06-2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 5%	$ 27.987.413,65	09-10-2025	31-12-2028
Calidad del Servicio.	$167.924.481,90	09-10-2025	31-12-2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, la misma se ajusta a lo requerido por la Empres de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta - EDUS a través del Contrato **EDUS-118-2025**, en consecuencia, se imparte la aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento entidad estatal No. **1000002045**

El presente documento se suscribe en Santa Marta, Magdalena a los 15 días del mes de octubre del 2025.

JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA

GERENTE GENERAL EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA - EDUS

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó	Manuel de Jesús Flórez Reyes	Contratista área de Contratación	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			